



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN PÓLIZA¹**

Código: **F-2-1-82V1**
N° 2: **14-44-101206412**

ORDEN DE COMPRA N° 3

126380-24

DE FECHA (Año-mes-día) 4

21/03/2024

OBJETO⁵:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA. (RENAULT MASTER).

CONTRATISTA⁶:

AUTOINVERCOL S.A.

NIT⁷:

800.020.006-1

COMPAÑÍA ASEGURADORA⁸:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO ¹⁰	VIGENCIA ¹¹	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 1.800.000,00	21/03/2024	30/05/2025
Calidad del servicio	\$ 1.800.000,00	21/03/2024	30/11/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 1.800.000,00	21/03/2024	30/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 900.000,00	21/03/2024	30/11/2027

Se firma en Bogotá, a los veintidos (22) días del mes de marzo de 2024.


Teniente coronel EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
Subdirector operativo (E)

Elaboró: AASD Viviana Garcia Bernal - Grupo de Convenios y Contratos

Vo. Bo.: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagon - Coordinadora del Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: Abg. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica de la Subdirección Operativa

NIT: 860.020.578-0

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101206412		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 03 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1				
DIRECCIÓN: AV BOYACÁ NRO: 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7469064			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.020.227-0				
DIRECCIÓN: CR 66 A NRO: 43 - 18						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2207125			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECM0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 126380 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA (RENAULT MASTER).

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2024	30/05/2025	\$1,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/03/2024	30/11/2025	\$1,800,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/03/2024	30/11/2025	\$1,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/03/2024	30/11/2027	\$900,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****6,300,000.00	CONTADO

INTERESARIO			COMISION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PAGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA: 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101206412

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



[Handwritten signature]

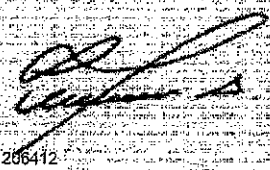
FIRMA TOMADOR

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101206412, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de MARZO de 2024



14-44-101206412

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas